



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00407699--UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad y la Directora del Doctorado en Semiótica, radicado en el Centro de Estudios Avanzados, elevan para su aprobación las modificaciones del Reglamento y el Plan de Estudios de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Semiótica cuenta con la acreditación CONEAU mediante Resolución N° 1190/12 y con reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgada por Res. N° 2243/19 del Ministerio de Educación

Que la carrera participa del proceso de acreditación de la 6° Convocatoria, 2° Etapa - Ciencias Humanas de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que el Reglamento y el Plan de Estudios propuestos cumplen con los estándares y criterios de procesos de acreditación de carreras de posgrado previstos en la Res. Ministerial N° 160/11 y sus modificatorias Res. N° 2385/15 y 2641/16, y con lo establecido en las Ordenanzas HCS N° 7/13 y 5/20 que regulan las actividades de posgrado en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las presentes se han tramitado de acuerdo al procedimiento previsto en la R VR N° 921/15, texto ordenado de la R HCS N° 764/13 y modificatorias.

Que se han agregado al Reglamento y al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica las modificaciones sugeridas por el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya intervención consta en el Dictamen que obra en orden 21 del expediente.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Plan de Estudios y Reglamento del Doctorado en Semiótica, que como Anexos I y II respectivamente, forman parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Elevar a la Subsecretaría de Posgrado de la UNC, a sus

efectos.Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.